



PVEM

Insisten en mayor castigo para delitos ambientales

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

nacional@gimm.com.mx

Ante la contaminación de agua que se padece en la alcaldía Benito Juárez en la capital del país, el Partido Verde Ecologista de México enfatizó que los delitos ambientales deben ser castigados con penas que superen los 5 años de prisión para los responsables.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del PVEM, dijo que cualquier acto de contaminación intencional debe ser sancionado de manera ejemplar.

“En particular, los que estén relacionados con la contaminación provocada por descargas indiscriminadas de aguas residuales, sustancias químicas y otros contaminantes en el agua”, aseveró.



Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del PVEM.